



La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 3 de septiembre de 2019,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

1. El proyecto de Ley del Voluntariado de Extremadura.
2. La compra e instalación de equipos médicos en los hospitales del Servicio Extremeño de Salud.
3. La compra de material sanitario para operaciones relacionadas con enfermedades de los ojos.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

1. El decreto que explica las normas sobre cómo se deben realizar algunas acciones en los bosques y cómo registrar las cooperativas, empresas e industrias forestales y montes protectores de Extremadura.
2. Los cambios en el Proyecto de Interés Regional “Plataforma Logística del Suroeste Europeo, primera fase” en Badajoz.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

1. Las ayudas para proyectos de comercio electrónico y de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en las empresas de Extremadura.

Consejería de Educación y Empleo.

1. El servicio de seguridad y vigilancia para el edificio “Mérida Tercer Milenio”.
2. El convenio para enseñar robótica y programación en los centros escolares.
3. El convenio para aprobar las acciones relacionadas con la formación profesional en España que el Centro de Referencia Nacional de Agricultura y el Centro de Referencia Nacional de Agroturismo van a realizar durante los próximos 4 años.
4. Las ayudas para contratar a personal de apoyo a la investigación.
5. Las ayudas para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral para los años 2019 y 2020.

Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

1. La ocupación de terrenos para hacer las obras de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz.
2. La ocupación de terrenos para hacer las obras de urbanización de nuevas zonas de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo.

Consejería para la Transición Ecológica y la Sostenibilidad.

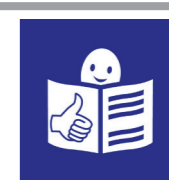
1. La ocupación de terrenos para hacer las obras necesarias para mejorar el cauce del Arroyo Chaparral, en Calamonte.
2. Las acciones para animar a que se use el Vehículo Eléctrico en Extremadura.
3. Las acciones para el clima y la energía sostenible en Extremadura.

Hoy 3 de septiembre de 2019,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Segunda y Sanidad, Agricultura, Economía,
Educación, Movilidad y Transición Ecológica.

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.



Hoy se ha hablado de:

1. El proyecto de Ley del Voluntariado de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **proyecto de Ley** del Voluntariado de Extremadura. Este proyecto de ley, se llevará después a la Asamblea de Extremadura para que continúen las acciones necesarias para que se apruebe como ley.

La primera ley que hubo sobre Voluntariado Social en Extremadura, fue la Ley número 1 de 5 de febrero de 1998.

De eso hace ya más de 20 años, y aunque se han ido haciendo cambios en esta Ley, ya es necesario crear una ley nueva que se adapte a las normas y leyes actuales.

Y más aún desde que se aprobó en 2015 una nueva Ley en España sobre este tema, la Ley número 45 de 14 de octubre de 2015, que explica que las normas sobre voluntariado deben:

- Facilitar la participación de la ciudadanía en la vida social, política y cultural y la acción voluntaria.
- Incluir todo tipo de organizaciones, sin importar su origen, su tamaño o su actividad y todas las personas voluntarias, sin importar el motivo por el que son voluntarias o su nivel de implicación o participación.

Este Proyecto de Ley incluye cosas nuevas como por ejemplo:

- Las personas que tienen menos de 18 años también podrán ser voluntarias.
- La **acreditación** de las personas voluntarias para que puedan identificarse y demostrar que están autorizadas para hacer la actividad voluntaria.
- Acciones de voluntariado en las que no es necesario que la persona realmente esté en la organización en la que colabora si no que pueda hacerlas a través del ordenador, con el uso de Internet, o con otras **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**.
- Formación continua de las personas voluntarias y también que se le reconozcan los servicios que ofrecen.
- Los derechos y deberes de las personas voluntarias.
- La creación de una lista con todos los tipos de actividades voluntarias, y con los nombres de las personas que trabajan de forma voluntaria en cada organización.

La Junta de Extremadura quiere facilitar con esta nueva ley:

- Que la ciudadanía realice de forma voluntaria acciones que ayuden a mejorar la sociedad.
- Tener unas normas y una organización que ayuden a que las acciones voluntarias se realicen y se aprovechen de la mejor forma.

Proyecto de Ley:

propuesta de ley que se presentará a la Asamblea, al Parlamento o al Congreso para que se estudie su aprobación.

Acreditación:

documento que demuestra una cualidad, un cargo o una función de la persona a la que se le concede.

TIC:

aplicaciones, herramientas y equipos informáticos que sirven para comunicarse a distancia a través de Internet o para acceder a la información de forma rápida y sencilla.

[Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Hoy también se ha hablado de:

2. La compra e instalación de equipos médicos en los hospitales del Servicio Extremeño de Salud.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **Servicio Extremeño de Salud (SES)** para que contrate a través de **procedimiento abierto**, la compra, instalación y puesta en marcha de equipos médicos modernos para los hospitales del Servicio Extremeño de Salud.

Para contratar todo esto hay 3 millones 114 mil euros. 4 de cada 5 euros de este dinero vienen de los **Fondos FEDER**.

Procedimiento abierto:

es una de las formas que usa la Administración Pública para seleccionar a las empresas con las que contrata algún servicio o tarea. Pueden presentar su propuesta todas las empresas que quieran y se elegirá la que sea mejor económicamente.

Fondos FEDER:

dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

[Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Hoy también se ha hablado de:

3. La compra de material sanitario para operaciones relacionadas con enfermedades de los ojos.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de material sanitario para operaciones de **cataratas** y de **vitrectomía** en los hospitales del Área de Salud de Mérida.

Para comprar este material sanitario hay 553 mil 817 euros.

El ojo está formado por muchas partes pequeñas en las que pueden aparecer enfermedades y problemas que pueden hacer que una persona no vea bien o que incluso pueda dejar de ver.

El Servicio Extremeño de Salud necesita realizar distintos tratamientos y operaciones para curar a estas personas, por eso es necesario comprar estos materiales.

Cataratas:

enfermedad que provoca pérdida de visión, porque una zona de tu ojo deja de ser tan transparente y no deja pasar la luz.

Vitrectomía:

operación que se hace para sacar el vítreo, es decir, el gel transparente que rellena el hueco del ojo y que es necesaria para tratar algunas enfermedades relacionadas con los ojos.

[Volver al índice](#)

1. El decreto que explica las normas sobre cómo se deben realizar algunas acciones en los bosques y cómo registrar las cooperativas, empresas e industrias forestales y los montes protectores de Extremadura.



El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que explica las normas que hay que cumplir para:

- Hacer acciones que afecten a los bosques de Extremadura.
- Registrar correctamente en Extremadura:
 - Las cooperativas, empresas e industrias relacionadas con los bosques.
 - O los **montes protectores**.

Con el nuevo decreto:

- Se mejora la manera de hacer o pedir los documentos necesarios para poder realizar cualquier tipo de actividad en los bosques.

Sólo habrá dos formas de hacerlo, a través de:

- Una autorización.
- O de una **declaración responsable**.

Aunque algunas actividades necesiten más control antes de empezar la actividad debido a sus riesgos.

- Las solicitudes se harán por ordenador, a través de Internet, por lo que todo el papeleo será más rápido.
- Todas las empresas, cooperativas, personas autónomas y otras organizaciones que hagan actividades en los bosques de Extremadura para la Junta de Extremadura deberán estar apuntadas en el Registro de Cooperativas y Empresas del Sector Forestal de Extremadura.
- Todos los montes reconocidos como montes protectores se incluirán en el Registro de Montes Protectores de Extremadura.

Decreto:

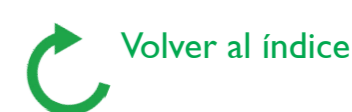
decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Montes protectores:

monte o bosque público o privado que tiene una función importante para el entorno como por ejemplo regular las aguas, evitar la pérdida de suelo, evitar desprendimientos de tierras o rocas...

Declaración responsable:

documento que firma una persona en el que explica que cumple todas las condiciones exigidas por la ley para empezar una actividad empresarial, en este caso, una actividad industrial.



2. Los cambios en el Proyecto de Interés Regional “Plataforma Logística del Suroeste Europeo, primera fase” en Badajoz.

El Consejo de Gobierno ha aprobado que se realicen algunos cambios en el decreto número 209 de 19 de noviembre de 2010. A través de este decreto, se aprobó definitivamente el Proyecto de Interés Regional “**Plataforma Logística** del Suroeste Europeo, primera fase” en Badajoz.

Los cambios que se hagan en este decreto deben cumplir la Ley número 15 de 14 de diciembre de 2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura que es la Ley que estaba en funcionamiento cuando se aprobó el decreto.

En concreto, se cambiarán el artículo 24 y el artículo 68 que tratan sobre la instalación de las **líneas eléctricas aéreas** en la Plataforma Logística y los usos más importantes que pueden o no pueden tener las diferentes zonas que hay dentro de la plataforma.

Estos cambios son necesarios para que tanto la **subestación eléctrica**, como la **terminal ferroviaria**, tengan energía eléctrica para que las instalaciones e industrias de la plataforma puedan funcionar.

Plataforma Logística:

zona especializada con las instalaciones y servicios necesarios para facilitar el transporte, empaquetamiento y distribución de mercancías, dentro y fuera de España. Así las empresas, organizaciones y personas que la usan mejoran la competitividad de sus productos.

Línea eléctrica aérea:

instalación formada por varios cables que se cuelgan sujetos a torres o postes y se usa para transportar y repartir la energía eléctrica a grandes distancias.

Subestación eléctrica:

instalación que ajusta los niveles de energía para su transporte y reparto.

Terminal ferroviaria:

instalaciones para recibir, organizar, preparar, almacenar y cargar o descargar mercancías que se transportan a través de tren.





I. Las ayudas para proyectos de comercio electrónico y de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en las empresas de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de ayudas para que las empresas de Extremadura hagan proyectos de **comercio electrónico** y proyectos relacionados con el uso de las nuevas **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**.

Hay 1 millón 822 mil euros en total para estas ayudas. 4 de cada 5 euros de estas ayudas vienen de los **fondos FEDER**.

Con estas ayudas se quiere mejorar:

- La productividad de las empresas, es decir, mejorar su trabajo y conseguir que ganen más dinero.
- Y su **competitividad**, utilizando las nuevas tecnologías en sus empresas.

Pueden pedir estas ayudas:

- Trabajadores autónomos o parecidos.
- **Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)** extremeñas que en el momento de pedir la ayuda estén formadas oficialmente de forma correcta y tengan un máximo de 50 trabajadores.
- Agrupaciones de personas o empresas públicas o privadas.
- **Comunidades de bienes**.
- Otro tipo de empresa que aunque no tengan **personalidad jurídica** propia puedan hacer los proyectos para los que se dan estas ayudas.

Estas ayudas son para crear:

- El documento donde se explica el proyecto que se va a hacer.
- Tiendas on-line, es decir, tiendas que venden a través de Internet.
- Servicios de **marketplace**.
- Portales de empresa, es decir, páginas web de las empresas.
- **Marketing on line**.
- Servicios de pago, es decir, introducir diferentes formas de pagar las compras.

Como ayuda se darán entre 50 y 80 euros de cada 100 de lo que hayan costado los servicios para los que se da la ayuda.

Comercio electrónico:

compra y venta de productos o servicios a través de medios electrónicos o informáticos, como Internet.

TIC:

aplicaciones, herramientas y equipos informáticos que sirven para comunicarse a distancia a través de Internet o para acceder a la información de forma rápida y sencilla.

Fondos FEDER:

dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

Competitividad empresarial:

capacidad para ofrecer a los clientes, un producto o servicio mejor que el de otras empresas competidoras y así mejorar las ventas.

Comunidad de bienes:

acuerdo parecido a un contrato con el que una cosa o derecho pertenece a varias personas.

Personalidad jurídica:

puede tenerla una persona, una asociación, una empresa o una entidad, y significa que, según las leyes, tiene derechos y obligaciones legales.

Marketplace:

sería como un centro comercial por Internet. Es una plataforma que vende productos de todo tipo. Se encargan de la compra-venta y se llevan una cantidad de dinero por cada producto que vende. Un ejemplo es Amazon.

Marketing on line:

estudios de mercado y técnicas para sacar el máximo beneficio de la venta de un producto por Internet.

1. El servicio de seguridad y vigilancia para el edificio "Mérida Tercer Milenio".



El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio de seguridad y vigilancia para el edificio "Mérida Tercer Milenio".

Para contratar este servicio hay 605 mil 407 euros.

Este servicio se contratará teniendo en cuenta las acciones necesarias para respetar los derechos de las personas trabajadoras, y ayudarles a **conciliar su vida laboral, familiar y personal**.

Conciliación de la vida familiar, personal y laboral: derecho de la ciudadanía para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, que permite que todas las personas puedan trabajar; atender a su familia adecuadamente, desarrollar su personalidad y aprovechar su tiempo libre y de ocio.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación y Empleo. Hoy también se ha hablado de:

2. El convenio para enseñar robótica y programación en los centros escolares.

El Consejo de Gobierno ha aprobado que Extremadura se una al convenio que firmaron el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Fundación Bancaria "La Caixa", para enseñar robótica y programación en los centros escolares. Lo que se quiere, es que el profesorado aprenda cómo utilizar la robótica y la programación en sus clases, según el modelo del Proyecto "Escuelas de Pensamiento Computacional-Tecnologías Creativas con Arduino".

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado forma parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional y está desarrollando un proyecto llamado "Escuela de Pensamiento Computacional" para que el alumnado no universitario pueda aprender más sobre robótica y programación.

La Fundación Bancaria "La Caixa" ayuda a desarrollar proyectos de investigación y conocimiento, proyectos culturales y proyectos educativos como este.

Con este convenio se quiere:

- Crear y ofrecer:
 - materiales educativos y de formación sobre robótica y programación,
 - soluciones tecnológicas,
 - cursos que se puedan hacer a través de Internet
 - y **seminarios** presenciales para que todo el profesorado español pueda aprender cómo utilizar y aplicar estos nuevos conocimientos en sus clases.
- Además, se deberá valorar los resultados obtenidos en los centros educativos que participen.
- Y organizar ferias de muestras y concursos entre los centros educativos para animar al alumnado a que colaboren entre ellos.

Seminario: encuentro en el que los centros educativos compartirán y hablarán sobre las prácticas y acciones que han hecho sobre ese tema.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación y Empleo. Hoy también se ha hablado de:

3. El convenio para aprobar las acciones relacionadas con la formación profesional en España que el Centro de Referencia Nacional de Agricultura y el Centro de Referencia Nacional de Agroturismo van a realizar durante los próximos 4 años.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** con el **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Con este convenio, se aprueban las acciones relacionadas con la **formación profesional** en España que el Centro de Referencia Nacional de Agricultura y el Centro de Referencia Nacional de Agroturismo van a realizar durante 2019, 2020, 2021 y 2022.

Este convenio se firma para organizar mejor estas acciones, facilitar que se compartan recursos y servicios y ayudar así a realizar estas acciones que son buenas para toda la sociedad.

A través del Real Decreto número 551 de 27 de junio de 2014 se califican como Centro de Referencia Nacional en Formación Profesional:

- A la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, en lo relacionado con el **Agroturismo**.
- Y al Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Don Benito en lo relacionado con la Agricultura.

Este decreto explica que los Centros de Referencia, deben hacer un documento, en el que digan al gobierno de España:

- qué acciones van a realizar en los próximos años,
- cuáles son los principales objetivos que quieren conseguir,
- cómo las van a realizar y organizar,
- cómo van a observar y controlar su desarrollo
- y cómo van a valorar los resultados.

Para hacer este documento, estos Centros de Referencia, deben colaborar con los gobiernos autonómicos, y con las empresas y los **sindicatos** más importantes.

El Gobierno del Estado tendrá en cuenta este documento para el reparto del dinero que hay para realizar estas acciones.

Consejería de Educación y Empleo. Hoy también se ha hablado de:

4. Las ayudas para contratar a personal de apoyo a la investigación.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para contratar a personal de apoyo a la investigación en Extremadura durante 2019 y 2020.

Para estas ayudas hay un total de 4 millones de euros.

Podrán pedir estas ayudas:

- La Universidad de Extremadura.
- Centros públicos y privados de Extremadura de **Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)**.
- Fundaciones públicas que organicen y dirijan las actividades de investigación de los centros que pertenezcan a la Junta de Extremadura que realicen actividades de **Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)**.

Estos organismos, antes de pedir estas ayudas, deberán tener acordado con una empresa privada el desarrollo de un proyecto de investigación.

Este proyecto de investigación tiene que estar relacionado con:

- La **Agroalimentación**.
- Las Tecnologías de la información y las Comunicaciones.
- El Turismo.
- La Salud.
- Las Energías limpias.
- La Investigación básica.
- Las Humanidades y las Ciencias Sociales.
- Y la **Economía Verde, la Economía Circular y la Bioeconomía**.

Que son los temas en los que se investiga desde el Plan Regional número 6 de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que se desarrollará desde 2017 hasta 2020.

Con estas ayudas se darán:

- 40 mil 677 euros si se contrata a una persona que tenga un título superior o de grado de la Universidad.
- 33 mil 743 euros si se contrata a una persona que tenga un título medio de la Universidad.
- 27 mil 361 euros si se contrata a una persona que tenga un título de Formación Profesional Superior.

Consejería de Educación y Empleo. Hoy también se ha hablado de:

5. Las ayudas para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral para los años 2019 y 2020.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para la **conciliación de la vida familiar, personal y laboral** para los años 2019 y 2020.

Para estas ayudas hay 1 millón de euros.

Hay 3 tipos de ayudas:

Programa 1:

Para que las personas trabajadoras **autónomas** contraten a personas desempleadas para que las sustituyan en su trabajo por distintas razones como:

- Maternidad, paternidad, adopción o **acogimiento**.
- Riesgo durante el embarazo o **lactancia**.

La cantidad de dinero que se dará con esta ayuda será el sueldo más el coste de la Seguridad Social de la persona contratada, con un límite de mil euros al mes.

Programa 2:

Para favorecer la conciliación de las personas trabajadoras.

Se podrá pedir esta ayuda para:

- Contratar como empleada del hogar a una persona desempleada.
- Mantener el contrato de la persona que ya tienen como empleada de hogar.

El dinero total de esta ayuda depende de la cuota de la Seguridad Social que haya que pagar, según el sueldo que se paga a la persona contratada.

Programa 3:

Para contratar como **interinas** a personas desempleadas que sustituyan en el trabajo a las personas trabajadoras que tienen derecho a:

- Una **excedencia**.
- Una reducción de jornada, es decir, a trabajar menos horas al día, para poder atender y cuidar a sus hijos o hijas o a alguna persona que no puede valerse por sí misma.

El dinero que se da para estas ayudas será de:

- Mil euros por contratar a una persona 8 horas al día, para que sustituya a una persona trabajadora en excedencia.
- 600 euros por contratar a una persona para que trabaje las horas que no hace la persona que tiene la reducción de jornada.

En el caso de las ayudas del tipo 3, al dinero total de la ayuda se le añadirán:

- 800 euros si la persona trabajadora que pide la excedencia o reduce su jornada es un hombre.
- Y 400 euros si se contrata a una mujer para cubrir la excedencia o la reducción de jornada.

Conciliación de la vida familiar, personal y laboral: derecho de la ciudadanía para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, que permite que todas las personas puedan trabajar; atender a su familia adecuadamente, desarrollar su personalidad y aprovechar su tiempo libre y de ocio.

Autónoma: persona que trabaja para sí misma y no para una empresa.

Acogimiento: hacerse cargo de la atención y el cuidado de un menor de edad durante un tiempo, ya que su familia no puede o no debe hacerlo por diversas razones.

Lactancia: periodo de tiempo en el que los bebés se alimentan de leche, principalmente de la de su madre. Suelen ser los primeros meses de vida.

Interina: persona a la que se le hace un contrato laboral para sustituir a otra durante un tiempo.

Excedencia: cuando una persona trabajadora decide dejar de trabajar en una empresa durante un tiempo para dedicarse a otras tareas, incluso podrá trabajar en otra empresa si lo desea.

[Volver al índice](#)



1. La ocupación de terrenos para hacer las obras de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que explica que es urgente ocupar los terrenos y conseguir los derechos y permisos necesarios para hacer las obras del “Proyecto Constructivo de Implantación de **Plataforma Logística** en Badajoz”.

La Plataforma Logística es una de las ideas de la Junta de Extremadura para mejorar la **competitividad** de las empresas extremeñas y la economía de Extremadura.

En el proyecto se explica con detalle, cómo se deben realizar las obras para crear la nueva **terminal** de trenes de mercancías de la Plataforma Logística de Badajoz y para unirla a las vías del tren que ya había en la zona.

Plataforma Logística:

zona especializada con las instalaciones y servicios necesarios para facilitar el transporte, empaquetamiento y distribución de mercancías, dentro y fuera de España.

Competitividad:

capacidad para producir más cantidad de materias primas o productos y que estos sean de mejor calidad.

Terminal:

lugar de salida o llegada de un transporte público.



2. La ocupación de terrenos para hacer las obras de urbanización de nuevas zonas de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que explica que es urgente ocupar los terrenos y conseguir los derechos y permisos necesarios para hacer las obras de **urbanización** de nuevas zonas del Proyecto de Interés Regional “**Plataforma Logística** del Suroeste Europeo” en Badajoz.

Estas acciones están incluidas en la primera parte de las obras del proyecto de la Plataforma Logística.

En el proyecto se explica con detalle, cómo se deben realizar las obras de urbanización de estas nuevas zonas, y las obras del **desdoblamiento** de la zona de la carretera BA-020 que va desde la frontera con Portugal hasta Campomayor.

Esta zona de la carretera BA-020 está muy cerca de la Plataforma Logística, por lo que es muy importante hacer estas obras en ella para mejorar el acceso a la Plataforma y que sea más seguro.

Urbanizar:

preparar un terreno con los servicios urbanos necesarios para vivir, es decir, que tenga agua, luz, gas... y construir casas en él.

Plataforma Logística:

zona especializada con las instalaciones y servicios necesarios para facilitar el transporte, empaquetamiento y distribución de mercancías, dentro y fuera de España.

Desdoblar:

añadir más carriles en cada uno de los sentidos de una carretera o calle porque hay mucho tráfico.





1. La ocupación de terrenos para hacer las obras necesarias para mejorar el cauce del Arroyo Chaparral, en Calamonte.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que explica que es urgente ocupar los terrenos y conseguir los derechos y permisos necesarios para hacer las obras necesarias para mejorar el **cauce** del Arroyo Chaparral, en Calamonte.

Estas obras son urgentes porque el mal estado del cauce de este arroyo, causa problemas al pueblo de Calamonte, sobre todo porque el pueblo ha crecido y la zona norte del arroyo no está preparada.

Decreto: decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

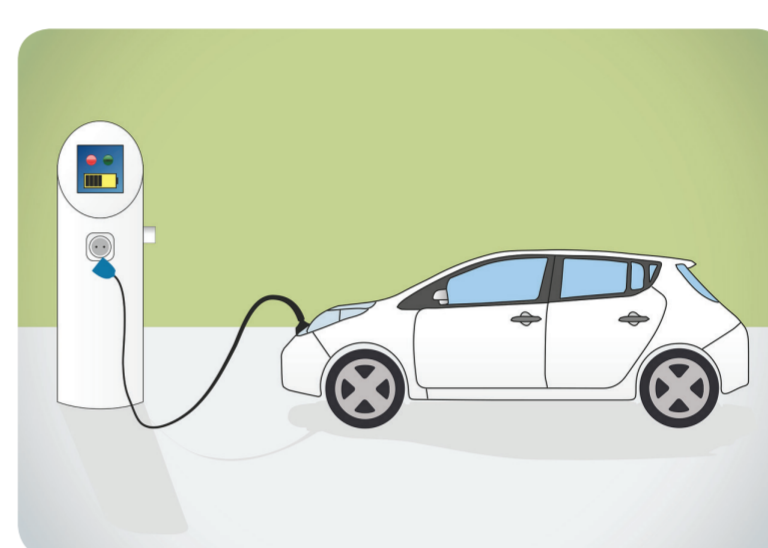
Cauce: superficie de terreno hundida por donde pasa un río.

[Volver al índice](#)

2. Las acciones para animar a que se use el Vehículo Eléctrico en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado el pago de casi 71 mil 928 euros a la Agencia Extremeña de la Energía para que haga durante 2019 y 2020 acciones que ayuden a conocer los beneficios de usar un vehículo eléctrico en Extremadura.

Esto ayudará a cumplir la Estrategia Regional, cuyo objetivo principal es animar a la población extremeña a usar este nuevo tipo de vehículos que funcionan con electricidad, son seguros y respetan el medio ambiente.



[Volver al índice](#)

3. Las acciones para el clima y la energía sostenible en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado el pago de algo más de 149 mil 290 euros a la Agencia Extremeña de la Energía para que realice durante 2019 y 2020 acciones relacionadas con el clima y la **energía sostenible** en Extremadura.

La Agencia Extremeña de la Energía quiere ayudar a que se pongan en marcha las acciones del **Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía** tanto en la provincia de Cáceres como en la de Badajoz.

Para ello, quiere conseguir cuanto antes, que se deje de utilizar el carbón como fuente de energía ya que contamina mucho. Y facilitar el uso de una energía segura, económica y que respete el medio ambiente, para que nos adaptemos mejor al **cambio climático**.

Además, se ha autorizado otro pago de casi 50 mil euros para que la Agencia Extremeña de la Energía realice durante 2019 y 2020 el proyecto "Creación del sello de **Empresa Energéticamente Eficiente**" (**EEE**). Será un sello, es decir, una imagen que se le dará a las empresas que utilicen energías limpias y las aprovechen de la mejor forma. Se empezará a usar en los alojamientos rurales.

Energía sostenible: energía que no se termina por usarla como la energía que se consigue con el viento, el sol, el agua...

Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía: acuerdo que firmaron los alcaldes de los pueblos y ciudades para dejar de utilizar el carbón para conseguir energía y empezar a usar otros tipos de energías que respeten más el medio ambiente. Además deberán realizar las acciones necesarias para frenar el cambio climático y adaptarnos a las consecuencias que ya sufrimos.

Cambio climático: cambios que sufre el tiempo, la temperatura, la lluvia, etcétera, por causas naturales o por acciones del hombre.

[Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por Brígida Cordero Rubio y María Isabel Torres del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

© Europea de fácil lectura Logo: *Inclusion Europe*. Más información en www.easy-to-read.eu.

Imágenes gratuitas obtenidas de freepik y pixabay.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

[Volver al índice](#)